FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 29928/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO WEB 109724 DEL 17/12/2024
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR, D. DIANA CECILIA GONZALEZ SUAREZ
CONCEPCION , 31/12/2024

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : D. DIANA CECILIA GONZALEZ SUAREZ

En relación a la solicitud de actualización del convenio en la Modalidad de Libre Elección FONASA, presentado por **D. DIANA CECILIA GONZALEZ SUAREZ RUT** [redacted] de profesión **FONOAUDIOLOGA,** comunico a usted, lo siguiente:

Dentro de las prestaciones sin modificación, los Códigos Arancelarios 1301008, 1301021 y 1301050, no los tiene autorizados.

Las prestaciones que está eliminando no se encuentran registradas en su Convenio.

Por otro lado, Antecedentes de Contacto están correctos.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CBE / CBE / sal
DISTRIBUCIÓN:
D. DIANA CECILIA GONZALEZ SUAREZ/[redacted]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008
[redacted]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Yd7VJNPq

Código de Verificación